

**DICTAMEN DE ACTA DE FALLO  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No. 2024/FAISM008022**

**CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA (VELOZ),  
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **2024/FAISM008022** POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA (VELOZ), MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2024** A LAS **11:00 HRS.**

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 955,449.03 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR TRECI S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 981,742.93 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 946,709.36 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 946,709.36 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADORA Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, POR UN MONTO DE: **\$ 946,709.36 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.**

**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/M, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO  
TEL. 748 912 3504



SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

ELABORÓ

APROBÓ

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

\_\_\_\_\_  
**ARQ. ERIK OSVALDO ABREO MONTIEL**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
**MTRO. AMAURI SALAZAR HERNANDEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL



**"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"**

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.  
TEL. 748 912 0304